

Colombianos residentes en España se preparan para las próximas jornadas electorales

El próximo mes de marzo los colombianos residentes en España podrán ejercer su derecho al voto para elegir el Representante a la Cámara por la Circunscripción Internacional y el Parlamento Andino. El Consulado General de Colombia en Barcelona realizará las jornadas en esta ciudad entre los días 3 y 9 de marzo para los connacionales aptos para votar en esta circunscripción.



Por primera vez en Colombia, las jornadas electorales en el exterior se extenderán por una semana completa y no sólo por un día como ha sido históricamente en el país. Todos los inscritos para estos comicios en Cataluña, Aragón y el Principado de Andorra podrán ejercer su derecho al voto entre el tres y el nueve de marzo de la siguiente manera:

Del 3 al 8 de marzo se podrá votar en las instalaciones del Consulado General de Colombia ubicado en la calle Pau Claris, 102 1º-1ª, en BARCELONA, de 08:00 a 16:00 horas, presentando su cédula de ciudadanía vigente en original. No se aceptarán otros documentos de identificación.

El domingo 9 de marzo se podrá votar en la Escuela “Pia Nostra Senyora” ubicada en la calle Diputación, 277, en BARCELONA, de 08:00 a 16:00 horas, presentando su cédula de ciudadanía vigente en original en las mesas electorales instaladas en esta escuela. No se aceptarán otros documentos de identificación.

Adicionalmente, el Consulado en esta ciudad invita a los partidos o movimientos políticos, con o sin personería jurídica, a movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos a que inscriban a las personas interesadas en postularse como testigos electorales de estas jornadas presentando la lista de candidatos ante la oficina consular antes del próximo 26 de febrero a las 16:00 horas.